

MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 3254.1

MAT: Aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública, Convenio Suministro de Viviendas Prefabricadas, para Beneficiarios del Departamento Social Municipal y Casos Sociales de Emergencia 2016

Laja, Mayo 11 de 2016

VISTOS:

- 1.-Ordenes de Pedido N° 287 y N° 288, ambas de fecha 13-04-2016 del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda
- 3.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

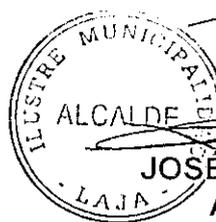
DECRETO:

- 1.-**APRUÉBASE:** las Bases Administrativas y anexos del llamado "Convenio Suministro de Viviendas Prefabricadas", para Beneficiarios del Departamento Social Municipal y Casos Sociales de Emergencia 2016.
- 2.-**AUTORIZASE:** a realizar el llamado por la modalidad de Licitación Pública
- 3.-**PUBLÍQUESE,** en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- DIDECO
- SSMM
- Unidad de Adquisiciones